



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
PROGRAMA NACIONAL DE LEGALIZACION DE TIERRAS

***El Mecanismo de Regularización por Consolidación Sobre Tierra Ejidal:***

**CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS**

Características de la Consolidación (art 74 y 74<sup>a</sup>)

- Se ha otorgado un instrumento traslativo del derecho.
  - El acto debe constar en documento registrable o mediante acta, acuerdo, decreto, resolución que tenga efecto sobre terceros
  - El Estado otorga este derecho antes del 1 de enero del 1991.
- Existe una posesión sobre predios de naturaleza jurídica Ejidal
  - Por más de 5 años
  - Si es sobre predio urbano, y se establece que el área máxima es de 1 hectárea.
- Existe una posesión sobre predios de naturaleza jurídica nacional
  - Por más de 10 años

Sobre predio rurales, y establece que el área máxima a otorgarse será de 25 hectáreas.

**REQUISITOS**

Derechos inscrito en el Registro de la Propiedad en Dominio útil (art. 74)

Ocupación, tenencia o posesión por más de 5 o 10 años.(art.74<sup>a</sup>)

1. Derecho inscrito en dominio útil otorgado antes de 01 de enero 1991
2. El titular del derecho se encuentra habitando y usando personalmente, o un tercero en su nombre
3. Que el predio no se encuentre en disputa
4. Que no esté comprendido en espacio de uso público o sujeto a afectación por razón de utilidad publica
  - a. Existe un derecho de tenencia o posesión.
  - b. El derecho no excede de 25ht cuando se encuentre en el área rural
    - a. El predio esta sobre bienes de naturaleza jurídica nacional.
    - b. Lo adquirió hace más de 10 años antes de la entrada en vigencia de la Ley de Municipalidades
  - c. El derecho no excede de 1ht cuando se encuentre en el are urbana
    - a. El predio esta sobre bienes de naturaleza jurídica ejidal
    - b. Lo adquirió hace más de 5 años antes de la entrada en vigencia de la Ley de Municipalidades.
  - d. El predio no se encuentra en espaciosde uso público o sujeto a afectaciones por razones de utilidad publica
  - e. El predio no se encuentra en disputa

  
**MARLA IRINA CRUZ LANZA**  
**ABOGADA**

